



ANAYA & ANAYA S.A.S.

HISTORIA

Anaya & Anaya S.A.S es una de las principales Firmas de Contadores Públicos de la costa con radio de acción en Cartagena de Indias, organizada como sociedad para ejercer la Contaduría Pública.

Desde el año de 1953 los servicios de impuestos, auditoría y contabilidades, se identificaba como Despacho Profesional del CPA Alfonso Anaya P., más tarde, en 1980 se construye como Firma de Contadores Públicos con la autorización de funcionamiento de la Junta Central de Contadores para actuar como persona jurídica en los campos de la Auditoría Externa, Revisoría Fiscal, Consultoría Gerencial, Planeación y Consultoría de Impuestos logrando un radio de acción con valor agregado. En el siglo XXI se proyecta como una de las principales Firmas de Contadores de la Región Caribe y en un importante reto al futuro.

EQUIPO HUMANO PROFESIONAL

- ▶ Los servicios profesionales son provistos por personal de la Firma vinculado mediante selección especializada y bajo continuo entrenamiento y supervisión, a fin de garantizar la confianza pública y la más estricta reserva comercial de los negocios que desarrollan nuestros clientes en los diferentes sectores económicos.
- ▶ En consecuencia, hemos desarrollado estándares de calidad bajo la experiencia del equipo profesional de Gerentes y Supervisores de la Firma.

SERVICIO DE UNA FIRMA CARTAGENERA

Actuamos como profesionales independientes en los campos de Auditoría Externa y Revisoría Fiscal, Consultoría Gerencial e Impuestos, planeando y examinando periódicamente los aspectos financieros para lograr un diagnóstico y una solución razonable para cada empresa y reafirmar permanentemente la confianza de nuestros clientes en Anaya & Anaya SAS.

AREAS

- ▶ Auditoría Externa y Revisoría Fiscal
 - *Auditorías Operacionales y Financieras
 - *Auditorías por Segmentos
 - *Revisoría Fiscal

- ▶ Consultoría Gerencial
 - *Escisión, fusión
 - *Inventario de Riesgos
 - *Gobierno Corporativo
 - *Planificación Fiscal
 - *Declaraciones de Impuestos

NUESTRA TECNICA

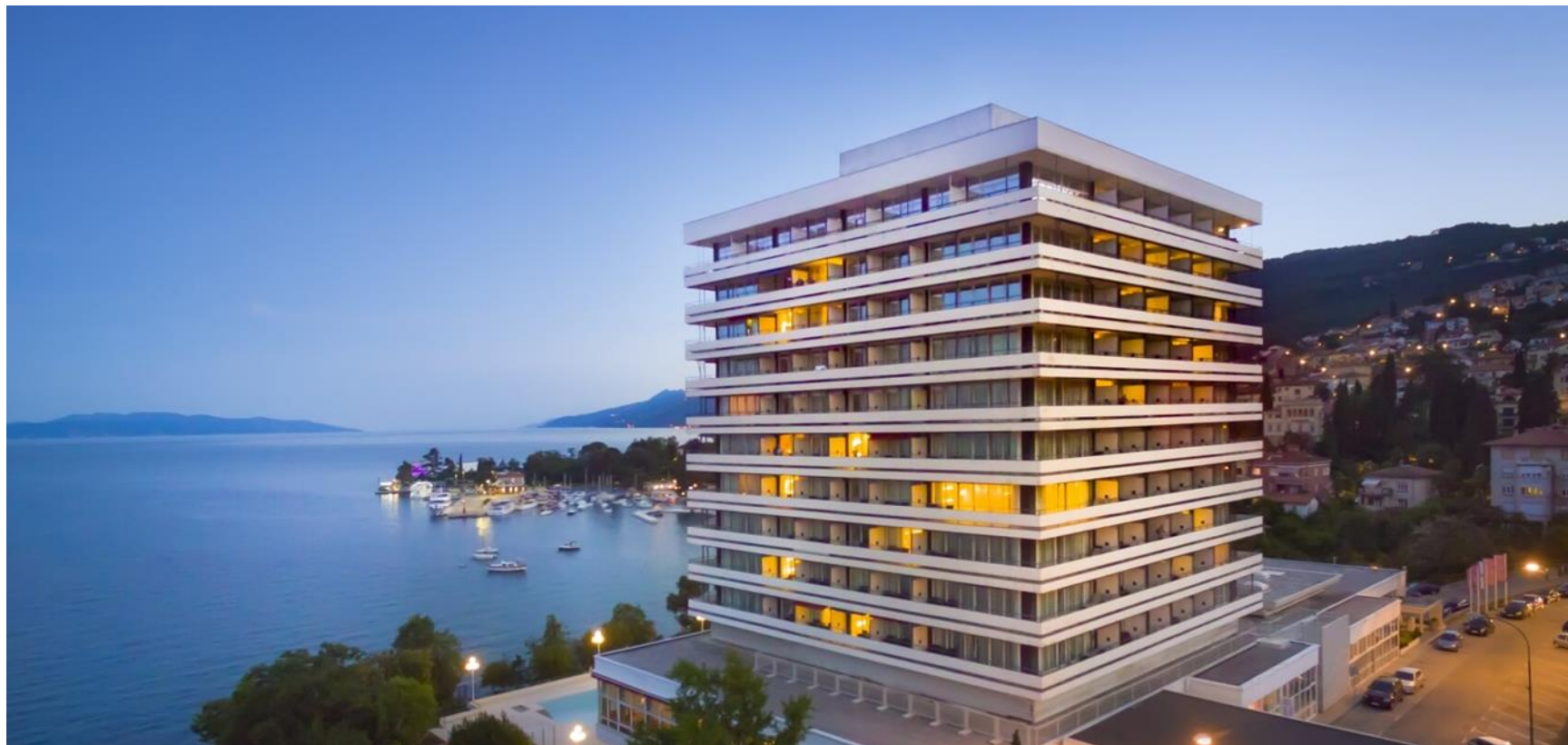
- ▶ Anaya & Anaya SAS ofrece evaluación del riesgo, por el flujo documental en los ciclos operativos, los que combina con las técnicas básicas de procedimiento de auditoría.
- ▶ Anaya & Anaya SAS ofrece enfoque integral en nueve categorías de riesgo: Obligaciones legales, imagen corporativa, integridad de datos, información de propiedad de la compañía, financiera, normativa, de cumplimiento, específica del sector, y de recuperación de desastres o siniestros forenses.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

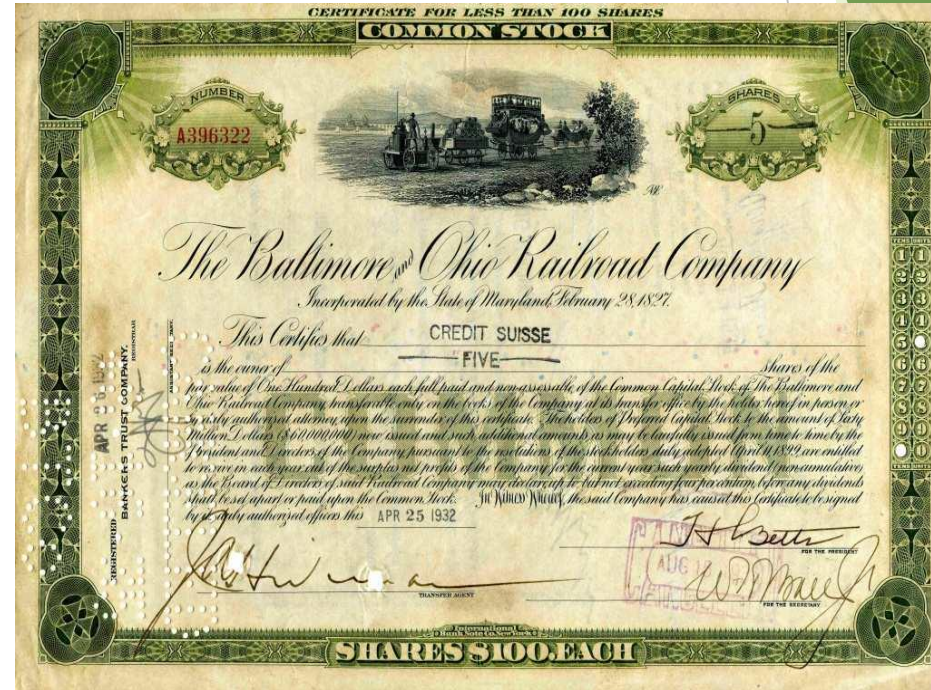
Normas Internacionales de Auditoría, NIA.

- ❖ NIA 200- Objetivos globales del auditor y Realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- ❖ NIA 210- Acuerdo de los términos del encargo de auditoria.
- ❖ NIA 220- Documentación de la auditoria.
- ❖ NIA 240- Responsabilidad del auditor en la auditoria de E/F con respecto al fraude.
- ❖ NIA 300- Planificación de la auditoría de Estados Financieros.
- ❖ NIA 315 Rev- Identificación de los riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la entidad y su entorno.
- ❖ NIA 330- Respuesta del auditor de los riesgo valorados
- ❖ NIA 540- Auditoría de Estimaciones contables, incluidas las de Valor Razonable y de la Información Relacionada a Revelar.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE



AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE



AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

CASO PRACTICO 1.

SOCIEDAD HOTELERA S.A.

Estado de Situación Financiera.

Diciembre 31 de 2.017.

En miles de pesos

Nota a los Estados Financieros.

20. Propiedad de Inversión.

Elemento	2.017	2.016	Valorización
Terreno	50.097.881	41.601.487	8.496.394
Edificaciones	43.120.928	32.358.928	10.762.000

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

Nota a los Estados Financieros.

20. Propiedad de Inversión.

Revaluaciones de terrenos y edificios- Las mediciones del valor razonable de los terrenos y los edificios en propiedad de inversión de la Compañía registrados a diciembre 31 de 2.017 fueron realizados por la sociedad D& L Ltda, valuadores independientes no relacionados con la Compañía. La valuación fue determinada por los precios de referencia de operaciones de mercado de libre competencia.

La Compañía utiliza el modelo del valor razonable para los terrenos y los edificios.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

Procedimiento de auditoria.

❖ Evaluación del Control Interno.

▪ Existencia y propiedad.

✓ Se examinó la escritura publica de compra venta.

✓ Se realizó estudio del documento de libertad y tradición.

Conclusión.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

Procedimiento de auditoria.

❖ Sustantivo.

- ❑ La firma contrato los servicios de un valuador independiente.
- ❑ Inspección física.
- ❑ Verificación del registro contable.
- ❑ En la estrategia global se decidió reunión con los valuadores, para la sustentación de la determinación del valor razonable.
- ❑ Efecto en el impuesto diferido de renta- con el la dirección de impuestos del cliente.

Conclusión.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

CASO PRACTICO 2.

SOCIEDAD PESQUERA S.A.
Estado de Situación Financiera.
Diciembre 31 de 2.017.
En miles de pesos

Nota a los Estados Financieros.

25. Propiedad, planta y equipo.

Elemento	2.017	2.016	Valorización
Terreno	38.826.936	11.415.762	27.411.174

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

Nota a los Estados Financieros.

25. Propiedad, planta y equipo.

Revaluaciones de terrenos- La medición del valor razonable del terreno, en propiedad, planta y equipo, de la Compañía registrado a diciembre 31 de 2.017 fue realizado por valuador independiente, no relacionados con la Compañía. El enfoque utilizado para determinar el valor del terreno parte del método de comparación o de mercado ya definido. Consiste en elaborar una matriz de ofertas en donde se determinan los valores totales de los inmuebles comparables ofrecidos en venta, a los cuales se hace un ajuste por motivos de comercialización que corresponde al descuento que generalmente otorga el propietario en una transacción inmobiliaria. AV N° 0218-11 de 2.017.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

Procedimiento de auditoria.

- ❖ Evaluación del Control Interno.
 - Existencia y propiedad.
- ✓ Se examinó la escritura publica de compra venta.
- ✓ Se realizó estudio del documento de libertad y tradición.

Conclusión

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

Procedimiento de auditoria.

- ❖ Sustantivo.
- ❑ La firma contrató los servicios de un valuador independiente.
- ❑ Inspección física.
- ❑ En la estrategia global se decidió reunión con el valuador, para la sustentación de la determinación del valor razonable.
- ❑ Efecto del Impuesto diferido de renta con el responsable del área en cliente.

Conclusión.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

CASO PRACTICO 3.

SOCIEDAD de Inversiones S.A.
Estado de Situación Financiera.
Diciembre 31 de 2.017.
En miles de pesos

Nota a los Estados Financieros.

14. Inversiones en sociedades.

Elemento	2.017	2.016	Valorización
Acciones	419.383.135	399.673.345	19.709.790

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

Nota a los Estados Financieros.

14. Inversiones en sociedades.

La compañía posee inversiones en sociedades del sector financiero, hotelero, de servicios públicos y en el sector de transporte.

Las acciones de las sociedades que pertenecen al sector financiero y servicios públicos cotizan en la bolsa, para determinar el valor razonable de dichas acciones se utiliza el valor de cotización a diciembre 31 de 2.017.

Las sociedades del sector hotelero y transporte no cotizan en la bolsa, y se utiliza el valor presente para determinar el valor Razonable. La participación en el patrimonio de las asociadas es inferior al 20% y no ejerce influencia dominante.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

Nota a los Estados Financieros.

Procedimiento de auditoria.

❖ Evaluación del Control Interno.

■ Existencia y propiedad.

✓ Se examinó la escritura publica de las sociedades asociadas.

✓ Se verificó el pago de la inversión.

✓ Arqueo físico de las inversiones

Conclusión.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

Procedimiento de auditoria.

❖ Sustantivo.

- ❑ Para acciones que cotizan en la bolsa se verificó el valor de cotización a 31-12-2.017 y se confrontó con el valor utilizado para cada asociada.
- ❑ Para acciones que no cotizan en bolsa se verificó el calculo del valor presente, teniendo en cuenta los dividendos proyecto a recibir, la tasa de descuento utilizada y horizonte de tiempo para cada asociada.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

❖ Sustantivo.

- ❑ En la estrategia global se decidió reunión con la vicepresidencia financiera, para la sustentación de la determinación del valor razonable.
- ❑ Efecto del Impuesto diferido de renta con el responsable del área en cliente.

Conclusión.

AUDITORIA DEL VALOR RAZONABLE.

CASO Practico 4.

Siniestro en un activo de capital.

Dique Flotante.

La Compañía formaliza reclamo del siniestro.

Cifras en miles.

La aseguradora reconoce por el siniestro \$ 1.192.949.

Valor en libro del Dique (Costo histórico) \$ 1.755.139.

Diferencia no reconocida 562.190.

La afectación originó menos ingresos para la compañía.